

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba**

Núm. 5.003/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de oficio por seguridad, de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación

de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/ Matricula	Titular
4885CHK	D. José Manuel Reina López
CO-1665-P	D. Antonio Álvarez Bonilla
C5379BDX	D. Francisco de Asís Muñoz Villalba
B-8707-SD	Dª Dolores Castro Martín
B-1535-MK	D. Benjamín Martín Ruiz
4132FPF	D. Hamlich Abdelkrim
CO-8536-AJ	D. Rafael Rodrigo Valverde
C3314BSH	D. Vladimir Rodríguez Varela
CO-6338-AL	D. Eulalio Jesús Vilela Caballero
8206CXJ	Dª. Mercedes Domínguez Pérez
C0412BRZ	D. Edison Gutiérrez Serna
8907FVR	D. Jaime Barrena Fernández
7278BNM	D. Víctor Manuel Franco Sordo Pavincosa S.L.
CO-0927-AS	D. Juan Carlos Mora Llorente
CO-9027-AW	D. Francisco Ruiz Jiménez
GI-9836-AV	D. Antonio López Jiménez
CO-4574-AS	D. Óscar Maestre Moral
CO-9843-AS	

Córdoba 24 de julio de 2012.-

El Jefe Provincial de Tráfico:

José Antonio Ríos Rosas.